

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2023-11-03 00:12:14

Folios:

Radicado: 232112129

Destino: ALEXANDER LEMUS
NEIVA - HUILA

Bogotá D.C

Señor

ALEXANDER LEMUS

Correo electrónico: alexlemus0309@gmail.com

Ciudad

Referencia: Radicado MinTIC No. 231076945 del 11/10/2023

Asunto: Solicitud ampliación de plazo.

Respetado señor Lemus,

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención al comunicado de la referencia, en el cual se indica "(...)Para informarles que según lo escuchado por el (Dotor) Doctor Andres Melo que se están serrando las brechas digitales en el huila, para informar que el barrio Jose Antonio Galan y circunvecinos no cuentan con conectividad ninguna empresa como claro y Movistar prestan el servicio de conectividad, argumentando el robo del cableado en dicho sector comuna VI de Neiva perjudicando familias, empleos, estudiantes, etc Por lo tanto pido el favor se tenga en cuenta este sector de Neiva para la conectividad (...)sic]" nos permitimos amablemente solicitar un plazo adicional de siete (7) días hábiles para dar respuesta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, con el fin de brindar una respuesta completa frente a su requerimiento, razón por la cual atenderemos su petición el día 14 de noviembre de 2023, o antes, si fuere posible.

Cordialmente,

Dirección de Infraestructura

Tel. + (601) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

www.mintic.gov.co